

EL SEMINARIO DE DERECHO NATURAL Y FILOSOFÍA DEL DERECHO DE LA REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN APUNTES PARA SU HISTORIA VEINTICINCO AÑOS DESPUÉS

Juan Cayón

1. Introducción

En el año 1988 Juan Vallet de Goytisolo quiso reorganizar la Sección de Filosofía del Derecho de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Vallet, que era secretario general de la Corporación desde 1977, asumió la presidencia de la recién reconstituida Sección, llamó a formar parte de la misma a Jesús Valdés y Menéndez-Valdés y Angel Sánchez de la Torre, como vicepresidentes, a Miguel Ayuso como vocal y a los profesores Consuelo Martínez-Sicluna y José Miguel Serrano como secretarios. A excepción de Sánchez de la Torre todos tenían relación con la Ciudad Católica. Jesús Valdés desde los tiempos fundacionales, Miguel Ayuso desde finales del decenio de los setenta y los secretarios la estaban trabando a la sazón. Con el tiempo la profesora Martínez-Sicluna, siempre disponible y entregada, intensificaría progresivamente el vínculo, mientras que el profesor Serrano se iría distanciando –sin litigio alguno– progresivamente de modo natural a partir de ciertas vinculaciones religiosas.

En lo que sigue no hago sino aportar algunos datos para la historia de ese empeño intelectual al haberse cumplido los veinticinco años de su comienzo. He dispuesto para ello de los programas impresos, de los materiales publicados y de los recuerdos de algunos de sus miembros, además de los

propios, principalmente de aquellos con los que he seguido manteniendo contacto personal.

2. Los primeros trabajos y la fase de desarrollo

Comenzaron las actividades el curso 1988-1989 con sendos seminarios dedicados a conmemorar los centenarios XIV y II, respectivamente, del III Concilio de Toledo y de la Revolución francesa. Elecciones, en su oposición íntima, bien significativas de la orientación de la Sección y del Seminario en que ésta pronto se iba a concretar. Pues el primero fue celebrado, con nostalgia, a través de sendas ponencias de Alfonso García-Gallo, el gran historiador del derecho, y de Isidoro Martín Martínez, el gran canonista. Mientras que el segundo dio lugar a un balance crítico, en ocasiones demoledor, con la participación (cito, como en lo sucesivo, por orden de intervención) de José Miguel Serrano, Juan de la Cruz, Miguel Ayuso, Juan Vallet de Goytisolo, Consuelo Martínez-Sicluna, Ángel Sánchez de la Torre y, nuevamente, Isidoro Martín. La reunión de amigos de la Ciudad Católica del año de 1989 llevó por título precisamente «589-1789».

A partir de ahí el grupo comenzó a celebrar reuniones periódicas que fraguaron en un seminario semanal en el curso 1990-1991. Año en que se eligió «La obra de Michel Villey», gran y discutido renovador del derecho natural en el siglo XX, como objeto de estudio, y en el que presentaron ponencias Elio Gallego, Juan Vallet de Goytisolo, Evaristo Palomar, Juan Antonio Martínez Muñoz, Estanislao Cantero, Miguel Ayuso y José Miguel Serrano. Sobre la base del grupo fundador puede apreciarse la incorporación, de un lado, de Estanislao Cantero (que iba a tener gran trascendencia por el empeño que puso durante muchos años, ya que sería a partir de este momento –junto con Miguel Ayuso– el coordinador de los trabajos), y de otros jóvenes profesores, llamados por el siempre generoso Vallet, y que –salvo excepciones– se integraron voluntariamente durante algún tiempo de buen grado en el equipo. Tendencia que se

reforzó aún más el curso siguiente, 1991-1992, en que trataron de «Los principios generales del derecho» Ángel Sánchez de la Torre, Consuelo Martínez-Sicluna, José Miguel Serrano, Miguel Ayuso, Juan Antonio Martínez Muñoz, Estanislao Cantero, Evaristo Palomar, María José Falcón, Juan Cayón, Diego Poole, José de la Torre y Miguel Ángel Recio. Pero quizá lo más relevante de este curso fue que el empeño dio lugar a una publicación colectiva (Actas, Madrid, 1993), gracias a la magnanimidad y amistad del editor Luis Valiente, prologada por Juan Vallet y curada por Ayuso y Cantero.

El siguiente, 1992-1993, se abordó –como de costumbre monográficamente– el tema de «Guerra, moral y derecho», igualmente objeto de publicación (Actas, Madrid, 1994), con idénticos prologuista y curadores, en que participaron activamente Ángel Sánchez de la Torre, Juan Cayón, Enrico Pascucci, Juan Antonio Martínez Muñoz, José Miguel Serrano, José de la Torre, María del Carmen Fernández de la Cigoña, Miguel Ayuso, Evaristo Palomar, Consuelo Martínez-Sicluna, María José Falcón y Estanislao Cantero. Aunque en ciertos casos se comenzaba a apreciar algún desmayo, la doctrina sostenida tras la indagación pertinente era en general de la más pura tradición iusnaturalista clásica. Todavía el año siguiente, 1993-1994, en que el tema elegido fue el de «El Estado de derecho en la España de hoy», las ponencias de Ángel Sánchez de la Torre, Juan Vallet de Goytisolo, María del Carmen Fernández de la Cigoña, Enrico Pascucci, Evaristo Palomar, Juan Cayón, María José Falcón, Consuelo Martínez-Sicluna, Miguel Ayuso, José Miguel Serrano, José de la Torre, Juan Antonio Martínez Muñoz y Estanislao Cantero se reunieron en un libro (Actas, Madrid, 1996) verdaderamente valiente y hoy diríamos «incorrecto» para los remilgos al uso. El grupo parecía, pues, consolidado, comprometido y fructífero.

3. Primeras dificultades

El curso inmediatamente sucesivo, 1994-1995, sin embargo, por la cortedad de miras de algunos, vio interrumpirse

la publicación de las actas, que Luis Valiente deseaba, y ya se ha dicho con qué desinterés, acoger. El tema estudiado fue el de «Ley y ordenamiento jurídico» y contó con los mismos ponentes que el anterior. Los tres cursos siguientes (1995-1996, 1996-1997 y 1997-1998), volvieron los mismos estudiosos a examinar, respectivamente, estas cuestiones: «Las fuentes del derecho y la naturaleza de las cosas: su importancia para el derecho positivo», «Derecho natural y filosofías del derecho» y «Cuestiones actuales de filosofía jurídica». Quizá este último año constituya una de las pocas excepciones a la asentada tendencia de estudiar siempre una sola cuestión desde muchos ángulos y con atención a implicaciones temáticas varias. Se celebró igualmente durante estos años, en fecha que no puedo precisar, una sesión especial con brillante ponencia del filósofo del derecho patavino Francesco Gentile, que Miguel Ayuso había conocido en 1992 en Bolzano y había sido elegido académico honorario en febrero de 1996.

El curso siguiente, 1998-1999, al margen del trabajo permanente, al que inmediatamente haremos alusión, se celebró también una sesión extraordinaria, en colaboración con el prestigioso *Institut International d'Études Européennes «Antonio Rosmini»*, de Bolzano, para conmemorar los doscientos años del nacimiento de Antonio Rosmini, titulada «El pensamiento constitucional de Rosmini y el problema del Estado católico». Intervinieron Juan Vallet de Goytisolo, Miguel Ayuso y el que pronto sería elegido académico honorario Pietro Giuseppe Grasso, ilustre profesor de Pavía. Pero el tono general vino dado por otro aniversario, en este caso un cincuentenario, en 1998, de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y el seminario se dedicó, de nuevo específicamente, al tema de «Los derechos humanos». Y al equipo habitual de ponentes se añadieron los nombres de José Joaquín Jerez, Carlos Pérez del Valle e Isabel Garrido. Ésta última, cuya intervención había impuesto Sánchez de la Torre, dió lugar con su ponencia disonante de las demás a una interesante y apasionada discusión en la que argumentos jurídicos y filosóficos de peso se refutaban con mera ideología y patética puesta en escena. Pero no fue tanto ésta la causa de que el

seminario perdiera a partir del año siguiente a algunos de sus miembros activos. Sino el cambio en la dirección de la Sección, que acarreó el de los otros componentes, por cierto contrario a los estatutos. En efecto, Vallet de Goytisolo, con gran elegancia, quiso ceder la presidencia de la Sección a Sánchez de la Torre, que en esas fechas había adquirido la condición de numerario, quien sin respetar el procedimiento previsto al efecto decidió –parece que sin siquiera someterlo al Pleno de Numerarios– modificar la composición de la Mesa, de la que desaparecieron Jesús Valdés, Miguel Ayuso y Consuelo Martínez-Sicluna, quienes no fueron siquiera notificados de la variación, y que pasó a estar formada por José Iturmendi, José Miguel Serrano, Isabel Garrido, Tomás Pumar y María Dolores Alfaro. La protesta de Ayuso y Martínez-Sicluna no obtuvo satisfacción del académico secretario general, Rafael Navarro-Valls, consumándose una vía de hecho que Juan Vallet, de nuevo con delicadeza suma, zanjó manteniendo el viejo seminario a la sombra de su autoridad indiscutible mientras Ángel Sánchez de la Torre se escindía dando vida, a otro, confusionario como su propia personalidad, arrastrando con él a algunos, particularmente, los más necesitados por su carencia de recursos académicos del apoyo del catedrático. Participaron en la edición correspondiente a ese curso 1999-2000, bajo la rúbrica «Derecho, derecho natural y filosofía del derecho en España», Juan Vallet de Goytisolo, Irma Avellán, Miguel Ayuso, Estanislao Cantero, Juan Cayón, María José Falcón, José Joaquín Jerez, Juan Antonio Martínez Muñoz, Consuelo Martínez-Sicluna, Enrico Pascucci, Carlos Pérez del Valle y José Miguel Serrano.

3. La reconversión forzada

El año siguiente, 2000-2001, con coordinación ya en solitario de Miguel Ayuso, se continuó con la temática centrada en el derecho natural, pues se propuso como rúbrica «El derecho natural y su positivación, hoy: los grandes temas de la experiencia jurídica en clave filosófica: los nuevos signos de los tiempos y la postmodernidad político-jurídica».

Participaron con ponencias, además de los muchos que enriquecieron la discusión, Miguel Ayuso, Evaristo Palomar, Juan Vallet de Goytisolo, Carlos Pérez del Valle, Estanislao Cantero, José Miguel Serrano, Carmen Fernández de la Cigoña, Enrico Pascucci, Juan Cayón, Fernando Claro, Consuelo Martínez-Sicluna, Juan Antonio Martínez Muñoz, María José Falcón, José Joaquín Jerez, Leopoldo Gonzalo e Irma Avellán.

En el 2001-2002, centrado en los «Aspectos jurídicos y políticos del proceso de globalización», defendieron ponencias José María Sánchez, Miguel Ayuso, Félix Muñoz, Eugenio Pérez de Francisco y José Joaquín Jerez, mientras que participaron también en las discusiones Gustavo Blanco, Estanislao Cantero, María del Carmen Fernández de la Cigoña, Juan Antonio Martínez Muñoz, Consuelo Martínez-Sicluna, Evaristo Palomar, Enrico Pascucci, Carlos Pérez del Valle, Eva María Sánchez, Antonio Sánchez Díaz y José Miguel Serrano. También tuvo lugar una sesión extraordinaria, en que los colegas argentinos Félix Lamas, Bernardino Montejano, Jorge Alterini y Eduardo Ventura expusieron sobre «Líneas de la reforma jurídica en la Argentina». En ese año de 2002 fueron elegidos académicos honorarios el magistrado brasileño Ricardo Dip y el profesor chileno Gonzalo Ibáñez.

El correspondiente a los años 2002-2003, fue singularmente rico. De un lado, el seminario semanal, con ponencias –que referimos a partir de ahora en orden alfabético– de Joaquín Almoguera, Miguel Ayuso, Gustavo Blanco, Estanislao Cantero, Juan Cayón, Fernando Claro, José Díaz Nieva, María del Carmen Fernández de la Cigoña, Andrés Gamba, José Joaquín Jerez, Juan Antonio Martínez Muñoz, Consuelo Martínez-Sicluna, Félix Muñoz, Evaristo Palomar, Enrico Pascucci, Eugenio Pérez de Francisco, Carlos Pérez del Valle, Eva Sánchez, Antonio Sánchez, Jesús Santabárbara y Juan Vallet de Goytisolo, se dedicó al tema «Ideología y realidad en el orden jurídico político y jurídico». Pero, además, en torno también de ese tema general, se celebraron dos sesiones extraordinarias y un seminario adicional. En la primera, el profesor mendocino Juan Fernando Segovia, disertó sobre la

ideología en la historia constitucional argentina, mientras que en la segunda el profesor chileno Gonzalo Ibáñez, académico honorario de la Corporación, trató de «El Tribunal Penal Internacional y la ideología de la globalización jurídica». El seminario, en dos partes, trató respectivamente de «La ideología del poder constituyente» y «Constitución y secularización», y contó con la intervención de Pietro Giuseppe Grasso, académico honorario como ya se ha dicho, y de Miguel Ayuso, Joaquín Almoguera, Consuelo Martínez-Sicluna, Danilo Castellano, Giovanni Cordini y Gabriele de Anna. Con este seminario especial comenzó una colaboración con la Universidad de Comillas y el Instituto Rosmini de Bolzano que se iría asentando en los siguientes años. También una tendencia hacia una fórmula novedosa, más concentrada en un número de sesiones más reducidas. Y finalmente un método también nuevo: el de trabajar en ocasiones en torno de un libro de reciente aparición, en concreto este año el de *Costituzione e secolarizzazione* de Pietro Grasso.

Durante el curso 2003-2004 coexistieron, sin embargo, como en el precedente, las dos líneas. De un lado, se conservó el seminario semanal, esta vez sobre el tema «El signo de los derechos humanos: de la afirmación del Estado a su disolución», con participación de Joaquín Almoguera, Miguel Ayuso, Gustavo Blanco, Estanislao Cantero, Juan Cayón, Fernando Claro, José Díaz Nieva, María del Carmen Fernández de la Cigoña, Andrés Gamba, José Joaquín Jerez, Consuelo Martínez-Sicluna, Félix Muñoz, Evaristo Palomar, Enrico Pascucci, Eugenio Pérez de Francisco, Carlos Pérez del Valle, Eva Sánchez, Antonio Sánchez, Jesús Santabárbara y Juan Vallet de Goytisolo. De otro, se añadieron dos sesiones extraordinarias, con idéntica temática, en que presentaron ponencias los profesores Juan Fernando Segovia, de Mendoza, y Paul-Ludwig Weinacht, de Würzburgo. Y, de nuevo, el seminario en colaboración con Comillas y Bolzano, con dos sesiones, para la discusión del libro del profesor Danilo Castellano, de la Universidad de Udine, *Racionalismo y derechos humanos*, con participación de Joaquín Almoguera, Miguel Ayuso, Consuelo Martínez-Sicluna, Dalmacio Negro, Andrés Ollero, Gregorio Robles, Ignacio Sánchez Cámara y Juan Vallet de Goytisolo.

4. Un nuevo formato

Fue finalmente esta línea la que empezó a seguirse en solitario a partir del año siguiente, 2004-2005, al verse que la asistencia semanal empezaba a resultar dificultosa para muchos de los miembros del seminario. Así, siempre con la colaboración de la Universidad de Comillas, el Instituto Rosmini, y además ahora el *Istituto Mediterraneo-Mittleuropeo di Studi Politici Superiori*, en tres sesiones, se desarrolló el tema general «Derecho y método», con motivo de la culminación de la magna *Metodología jurídica* de Juan Vallet de Goytisolo, concretándose específicamente en «Derechos y libertad en la Constitución europea: una perspectiva metodológica», «El problema del método en el derecho» y «La función de juzgar». Intervinieron Miguel Ayuso, Michel Bastit, Danilo Castellano, Consuelo Martínez-Sicluna, Alejandro Ordóñez –profesor en Bucaramanga y Santafé de Bogotá–, Gregorio Robles y Juan Vallet de Goytisolo. En la discusión participaron singularmente Estanislao Cantero, Juan Cayón, Fernando Claro, José Díaz Nieva, Andrés Gamba, José Joaquín Jerez, Evaristo Palomar, Eva Sánchez y Antonio Sánchez. En el curso de la tercera sesión el profesor Michel Bastit, de la Borgoña, y discípulo de Michel Villey, se posesionó como académico honorario.

El curso 2005-2006, con idénticas colaboraciones que el precedente, y con la participación de los miembros habituales del seminario, discutió los temas «Persona y ordenamiento jurídico» y «Persona, derecho y libertad», presentándose ponencias de Joaquín Almoguera, Miguel Ayuso, José María Castán, Danilo Castellano, Consuelo Martínez-Sicluna, Dalmacio Negro y Juan Vallet de Goytisolo. Lo mismo puede decirse en cuanto a colaboraciones y participación del desarrollado el siguiente año 2006-2007, esta vez en torno de «El problema de la laicidad en el ordenamiento jurídico», a partir del libro de Danilo Castellano, *De christiana Republica*, con presidencia de José María Castán y ponencias de Miguel Ayuso, Mario Bigotte Chorão –profesor

lisboeta-, Danilo Castellano y José María Sánchez. El 2007-2008, junto con las repetidas colaboraciones vio la incorporación –que se mantendrá en la edición última hasta la fecha y confiamos en que no concluya– del Consejo de Estudios Hispánicos «Felipe II», de reciente reconstitución. De nuevo fue un libro de Danilo Castellano, *L'ordine politico-giuridico modulare del personalismo contemporáneo*, el que dio espacio a que Miguel Ayuso, Danilo Castellano, José Miguel Gamba, Consuelo Martínez-Sicluna y Juan Fernando Segovia, presididos por José María Castán, discutieran en torno a «Persona y personalismo en la experiencia jurídica y política».

En el curso 2008-2009, el tema central fue el de «Habermas y la democracia deliberativa: una utopía tardo-moderna», con el libro de igual título de Juan Fernando Segovia como objeto de estudio, realizado por Joaquín Almoguera, Miguel Ayuso, Danilo Castellano, Consuelo Martínez-Sicluna, Dalamacio Negro y el propio Juan Fernando Segovia, que en ese curso fue elegido académico honorario. A la siempre estimada presidencia de José María Castán ha de añadirse la participación activa en el debate de prestigiosos profesores como el académico electo Pedro de Vega, el internacionalista José Puente Egido y el administrativo Leandro Martínez-Cardós. En noviembre de 2009, en un congreso internacional celebrado precisamente en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación Miguel Ayuso fue elegido presidente de la Unión Internacional de Juristas Católicos, que desde entonces se sumó a la organización del seminario junto con el ya mencionado Consejo Felipe II.

El año 2010 se discutió el tema «Orden ético y derecho», a partir del libro de igual título del profesor Danilo Castellano, con la intervención de Joaquín Almoguera, Miguel Ayuso, Danilo Castellano, Consuelo Martínez-Sicluna, José María Sánchez y Juan Fernando Segovia. Mientras que en siguiente, 2011, fueron dos las iniciativas. La primera, se centró en «¿Libertad de religión o de la religión? El problema del derecho y la libertad para el ordenamiento jurídico?» y contó con la participación de Miguel

Ayuso, Mario Bigotte Chorão, Danilo Castellano, José Miguel Gamba, Dalmacio Negro y José María Sánchez. Mientras que la segunda sirvió para recordar el problema del bicentenario de la secesión de los reinos de Ultramar, conmemorado el año anterior, con la discusión del libro del historiador del derecho chileno Bernardino Bravo Lira, *Constitución y reconstitución. Historia del Estado en Iberoamérica (1511-2009)*. A los profesores Miguel Ayuso, Andrés Gamba, Consuelo Martínez-Sicluna y José María Sánchez, habituales del seminario, se sumaron –además del autor del libro– el embajador de Chile Sergio Romero Pizarro y el agregado cultural de Méjico Jaime del Arenal. El título del seminario problematizó el del libro al poner entre signos de interrogación la frase «cinco siglos de historia del Estado en Hispanoamérica».

5. Un futuro incierto

Pocos días antes de que se celebrara esta sesión fallecía el fundador del seminario y nuestro inolvidable director Juan Vallet de Goytisoló. Su sombra protectora, aunque los años inmediatamente anteriores hubiera dejado de asistir, delegando las funciones en el profesor Miguel Ayuso y confiando la presidencia normalmente en don José María Castán, bastó para que desde 1999 la Corporación reconociera como propio el seminario, financiando incluso sus actividades. Pese a los intentos reiterados y desesperados de Ángel Sánchez de la Torre, con sus conocidas maneras oblicuas y ladinas, de que desapareciera. El año 2012 Miguel Ayuso y Consuelo Martínez-Sicluna intentaron que no se interrumpiera la actividad, que se pensaba coincidiría con las IV Jornadas Hispánicas de Derecho Natural, dedicadas al bien común. El secretario general de la Academia, con buena intención, los remitió a Sánchez de la Torre, quien sin una mala palabra ni una buena obra dejó entender que no podía continuar el seminario de Juan Vallet, que sus integrantes podrían incorporarse al suyo y que cualquier actividad requeriría su aprobación. El

resultado es que en 2012 se interrumpió el trabajo. O mejor, que continuó, pero fuera de los muros de la Academia. Y con dos seminarios de gran relieve apoyados por la Universidad Antonio de Nebrija en la que quien estas líneas escribe se encuentra incordinado: el dedicado al bicentenario a la Constitución de Cádiz, el único crítico de los muchos que se celebraron, que se desarrolló en la Casa de América con ponencias de Miguel Ayuso, Alfonso Bullón de Mendoza, Estanislao Cantero, Danilo Castellano, Juan Cayón, José Díaz Nieva, Francisco José Fernández de la Cigoña, Andrés Gamba, Juan Fernando Segovia, Giovanni turco y José Antonio Ullate; y las IV Jornadas Hispánicas de Derecho Natural, sobre el bien común, con la participación de Danilo Castellano, Ignacio Barreiro, Consuelo Martínez-Sicluna, José Luis Widow, Alejandro Ordóñez, Julio Alvear, Ricardo Dip, Juan Fernando Segovia, Giovanni Turco, Bernard Dumont, José Antonio Ullate y Miguel Ayuso. En ambos casos, el salón asignado en Casa América estuvo lleno a rebosar.

Decisión prudente no dejar en manos de quien podía a última hora abortar la convocatoria o desnaturalizarla, no dejaba de desazonar a los organizadores el hecho de interrumpir un trabajo que estaba por cumplir las bodas de plata. De ahí que, ante la imposibilidad de conservar el nombre del seminario, e incluso de bautizarlo Juan Vallet de Goytisolo, se haya optado por reunir un seminario innominado. Es lo que ha ocurrido con la sesión del pasado mes de abril sobre «El problema de la Constitución y la ideología constitucionalista», para discutir el libro del profesor Danilo Castellano *Constitución y constitucionalismo* y con ponencia de Joaquín Almoguera, Miguel Ayuso, Danilo Castellano, Consuelo Martínez-Sicluna, Dalmacio Negro y José María Sánchez. Se ha salvado, pues, por el momento la continuidad del esfuerzo, aunque la indigencia del tiempo impida conservar el nombre con el que comenzó. Una última observación: un cierto núcleo de los fundadores ha perseverado (Miguel Ayuso y Consuelo Martínez-Sicluna), del segundo círculo sólo queda Estanislao Cantero –que aunque no participa personalmente, sigue su curso con atención y adhe-

sión-, el tercer nivel es el que más ha cambiado y hoy está integrado por Joaquín Almoguera, Juan Cayón, José Díaz Nieva, José Joaquín Jerez, Leandro Martínez-Cardós y José María Sánchez. La colaboración de Dalmacio Negro es frecuente y siempre bienvenida. José María Castán sigue siendo un amigo leal y generoso. Juan Fernando Segovia no es fácil que venga desde la Argentina sin el apoyo financiero que en otro tiempo tuvimos, pero no renunciamos definitivamente a su presencia. Y Danilo Castellano se ha convertido en un puntal insoslayable. Algunos otros colegas de fuera de nuestras fronteras se incorporan en ocasiones para nuestra gran satisfacción. La vitalidad del equipo es, pues, evidente. Quedan las dificultades exteriores. Esperemos que, con la ayuda de Dios, no acaben por devorar el trabajo serio y sostenido durante veinticinco años.